



## DECRETO N° 4.717.7

LAJA, Diciembre 26 del 2012

### VISTOS:

- 1.-Solicitud de Pedido N° 467 de fecha 10/12/2012 del Departamento Obras Municipal.
- 2.- Informe cuadro comparativo de ofertas: Williams del C. Sandoval Oyarce, Easy S.A. Soc. Silva Salas Mónica y Otro Ltda.
- 3.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 4.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios. Art.10 N°3, letra C.
- 7.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

### CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales de construcción, para reparación de graderías municipales.

### RESUELVO:

- 1.- **PROCEDASE** a adquirir bajo la modalidad de trato directo, con el Oferente Sr. Williams del Carmen. Sandoval Oyarce RUT \_\_\_\_\_ por la suma de \$291.600.- impuesto incluido por proveer materiales de construcción, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.-**EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.-**ORDENESE**, el pago, habiéndose constatado que los materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido, e impútese con cargo a la cuenta 22.04.12 Sp 2 del presupuesto municipal vigente año 2012.
- 4.-**REMITANSE**, los antecedentes del proceso de esta adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
  
**KARINA SEPULVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
  
**JOSÉ PINTO ALBORNOZ**  
ALCALDE

JPA/RVLL/jst  
DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Depto. Obras
- Unidad de Adquisiciones
- Control Interno
- Archivo SSMM